

Actualidad **Universitaria**



Gómez Bermúdez advierte del daño de los juicios paralelos

El magistrado asegura que la subida de tasas "chirría" con la Constitución

ICAL
SALAMANCA

El magistrado de la Audiencia Nacional, Javier Gómez Bermúdez, llamó ayer la atención sobre los perjuicios provocados por los denominados 'juicios paralelos' que se llevan a cabo en los medios de comunicación al mismo tiempo en el que se desarrolla la verdadera investigación ante un presunto hecho delictivo. Para el juez, esa conducta mediática "daña a la sociedad en su conjunto" ya que, en el ejercicio de su trabajo y ante la presión de las empresas periodísticas "que exigen que la información sea inmediata", sostuvo, "se desvelan fuentes y se anticipan hipótesis perjudicando a la auténtica investigación del caso lo que hace llegar en muchos casos a conclusiones erróneas". El análisis de la prensa ante un suceso llamativo, subrayó Gómez Bermúdez, "no es bueno en lo relacionado al enjuiciamiento y la investigación".

El titular del juzgado de instrucción número 3 y expresidente de la Sala de lo Penal participó en el XXXII edición de los Cursos de Especialización en Derecho dentro del programa *Crimen Organizado, Corrupción y Terrorismo*. A ese respecto, instruyó a los alumnos, procedentes de diversas partes de América Latina donde la mayoría de ellos imparten ya justicia, sobre los métodos de investigación de la criminalidad



Javier Gómez Bermúdez, en una visita anterior a Salamanca.

ICAL

organizada para intentar llegar a sus cúpulas y desarticularlas "con especial incidencia en el 'lavado' de dinero, que es el fin de toda organización".

Dado que las pruebas son "la base sobre la que se construye una futura condena si hay hecho ilícito", el magistrado considera "vital" la forma de obtenerlas ya que, en el caso de las organizaciones criminales "son muy difíciles de obtener por los métodos tradicionales de investigación dada su estructura y su carácter transnacional". La pregunta, planteó Bermúdez al alumnado, es "hasta

dónde se puede llegar en esa investigación sin dañar los derechos individuales".

Javier Gómez Bermúdez quiso también pronunciarse ante la subida de las tasas judiciales y, pese a no querer profundizar en el asunto, apuntó que esa circunstancia le "chirría" dado que el modelo constitucional español "habla de justicia gratuita y la tasa, que no es nueva, se ha generalizado y no deja de suponer una traba al acceso de la justicia". "Los males de la justicia no se arreglan con la tasa", apostilló el magistrado. ■